



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 90**

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 12 de Mayo de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la Presidenta(s) del Concejo, Sra. Lidia Valdivia Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILO ROJAS**

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios, la Alcaldesa(s) Sra. Karina Aguirre Cerda, Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO:** Se invoca en el nombre de Dios, dando inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 89 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS AÑO 2014 SEGÚN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SEGÚN LEY N° 19.803.**
- 3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 4. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 89, realizada con fecha 5 de Mayo de 2015.

**SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 12 y 13 del Acta Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 5 de Mayo de 2015.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 5 de Mayo de 2015. El Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión Acta de la Sesión citada precedentemente.

**2° PUNTO: APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS AÑO 2014 SEGÚN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SEGÚN LEY N° 19.803.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que se había quedado con el compromiso de que cada concejal revisaría el expediente y debería hacer llegar las observaciones hasta el día viernes.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Expone, que al día viernes 8 de mayo no se recibió ninguna observación. En forma sucinta le responderá a la concejal Sra. Mery Mora, recibió de parte de la Srta. Carol Ugarte un documento mediante el cual se compromete a mejorar las metas y también la Srta. María Cristina Huerta. En el día de ayer se sostuvo reunión con la Sra. Karina Aguirre, se va a elaborar un manual de procedimientos para acortar el proceso de las ayudas sociales, a objeto sea más efectivo, por tanto da por contestada las observaciones y al no haber otras, su intervención llega hasta aca.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que realizó una moción de la página de transparencia, el 25 de mayo entra en vigencia la ley del Lobby y la página la llevará esta unidad.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Indica, que eso no quedó contemplado en el plan del año 2014. El consejo para la transparencia entregó un software y cada director se hace responsable de la información que se debe subir a la página, no obligatoriamente esta la comisión. A nivel interno se crea y quedó integrada por la Administradora Municipal, Director Jurídico, Director de Control e informática. Les hará entrega del Decreto y Reglamento que se elaboró.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Ofrece la palabra.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Señala, que si bien es cierto el Director de Control tiene la voluntad de responder las consultas, aunque muchas veces no esté de acuerdo, pero es sincera en decirle; el 35% de los funcionarios del municipio ha cumplido con sus metas, pero el resto no porque los objetivos son muy amplios. En las metas de este año, se solicita que a los menos el 80% guarde relación con el PLADECO, instrumento con el cual el Alcalde se comprometió en cumplir. El compromiso va más allá, porque somos funcionarios públicos, la vocación de servir a la comunidad es fundamental. Mejorar la gestión tiene que ver con el alma, corazón y sacrificio, lo que guarda relación con el liderazgo y el compromiso. Propone que el pago sea porcentual, con la finalidad que esto se haga bien.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Comparte la apreciación de la Concejal Sra. Mery Mora, anoche estuvo revisando y está de acuerdo que se pague en forma porcentual, como en todos lados hay buenos y mediocres.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Se suma a las palabras de los concejales que los han antecedido, lo ha reiterado en muchas ocasiones que las metas deben estar acorde al PLADECO, lo bueno que se ha formado la Comisión y crear la política para los PMG de este año.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Entiende su preocupación, que por lo demás es la preocupación de todos, sin duda que podemos presentar metas mejores, participar de la creación de la comisión o

nombrar un delegado. No falta a la verdad, cuando acá ha señalado que las metas se cumplieron en un 100%, otra cosa es la percepción.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que a don Pablo le cree sus palabras, pero hay una cuestión más de fondo, desde hace tiempo se ha percatado que se ha perdido el rumbo, porque acá no se ha creado una conducta acerca del perfil del trabajo que se requiere, entiende que hay gente que hace muy bien su pega, pero no concuerdan con los PMG. Lo han dicho los expertos, que los concejales tienen derecho a voz y voto en estas materias. Hay otras cosas que mejorar, como la conducta de los funcionarios, que ni siquiera dan la cara para saludar, hay un sentimiento que hay que mejorar.

**ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE:** Informa que se están haciendo mejoras en el Depto. Social, que llegaron los muebles y se cambió el piso de las oficinas.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Se ofrece para integrar la comisión de metas PMG 2015.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Propone a don Jaime Castillo, el concejal acepta.

Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, el concejo acuerda formar la Comisión de Trabajo en relación al Comité de formulación Metas en el marco del Plan de Mejoramiento de la Gestión.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:**

Somete a la aprobación el cumplimiento de las metas año 2014. Aprobándose por mayoría, no aprueba el concejal Sr. Alexi Castillo.

### **3° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

#### **A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2444 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO	Remite acuerdo por participación en curso Concejal Sra. Mery Mora Araya.
MEMORÁNDUM N° 2445 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA	Se encarga gestionar requerimientos presentados por la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Litres.
MEMORÁNDUM N° 2446 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se encarga elaborar propuesta para reubicar feria a fin de dar solución a inquietud presentada por el Junta de Vecinos Vista Hermosa.
MEMORÁNDUM N° 2447 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA Y DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA	Se encarga verificar existencia de sitio N° 34 en calle Paloma en Huana y medir superficie en caso que esté disponible.
MEMORÁNDUM N° 2448 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se solicita complementar informe al emitido por la DOM. acerca de solicitud de desenrolamiento.

MEMORÁNDUM N° 2449 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Remite acuerdo de aporte de 200 Lts., de combustible a la Junta de Vecinos Los Clonquis.
MEMORÁNDUM N° 2450 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA.	Se solicita fiscalizar trabajos que realizará en la quebrada la Junta de Vecinos Los Clonquis.
MEMORÁNDUM N° 2451 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA Y DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se encarga proceder a marcar deslindes del terreno donado por la comunidad agrícola de Huana, a su vez la proyección de calles y pasajes y la respuesta acerca de la solicitud de terrenos en el cementerio municipal.
MEMORÁNDUM N° 2452 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se encarga generar un proyecto de alumbrado público desde la calle El Quizcal hacia la Ruta D-55 en Chañaral Alto,
MEMORÁNDUM N° 2453 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA Y SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se solicita elaborar informe sobre las inquietudes presentadas por la Junta de Vecinos El Peralito.
MEMORÁNDUM N° 2454 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Se encarga evaluar y gestionar premios solicitados por el Club de Huasos Pampa Grande.
MEMORÁNDUM N° 2455 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Se requiere precisar superficie y deslindes terreno solicitado por la Sra. Sara Olivares Barraza.
MEMORÁNDUM N° 2456 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se reitera informar acerca de monto que le corresponde a cada concejal destinado en el presupuesto para participar de cursos, seminarios y otros.
MEMORÁNDUM N° 2457 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Se solicita verificar y evacuar informe técnico de las coordenadas explicitadas por la Dirección de Obras Hidráulicas.
MEMORÁNDUM N° 2458 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se reitera respuesta a la solicitud realizada por la Sra. María del Carmen Briones.
MEMORÁNDUM N° 2459 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE EMERGENCIA, SR. RODRIGO GUTIERREZ	Se encarga elaborar informe acerca de los caminos no enrolados que se van a arreglar con recursos de emergencia.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

<b>N°</b>	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>1</b>	CARTA DE FECHA 20 ABRIL 2015, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	Solicita aprobar nombres de pasajes, propuestos por los vecinos en reunión realizada el 29 de marzo de 2015: a) Pasaje al final de la calle Chorrillos, frente a la sede del Club Deportivo, se le de el nombre "Pasaje Chorrillos" b) Calle al final de Ignacio Carrera Pinto,	El concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar nombres propuestos por la Junta de Vecinos.

		<p>continúe con este nombre.</p> <p>c) Pasaje entre la calle Maipú e Independencia se llame "Julio Montt Salamanca"</p>	
2	ORD. N° 81 DE FECHA 5 MAYO 2015, ENCARGADO ODEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ	Remite informe acerca de solicitud realizada por la concejal Sra. Rosa Guerrero Alfaro.	SE entrega copia a cada concejal, excepto a la Sra. Rosa Guerrero, a la cual se le entrego en la sesión anterior.
3	CARTA DE FECHA MAYO 2015, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS LITRES, SRA. MARÍA BUGUEÑO OLIVARES	Solicita se pueda elevar caja que controla la electricidad en el sector y así no quede al alcance de los pobladores, esto porque ha ocasionado dificultades debido a su ubicación.	Se determinar derivar al Director de Operaciones y a Roberto Gómez para que se evalúe en terreno.
4	MEMORÁNDUM INTERNO N° 14, COORDINADORA COMUNAL SENDA, SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO	Solicita audiencia para presentar los principales resultados del diagnóstico comunal del consumo de drogas año 2014.	Se concede audiencia para el 19 de mayo de 2015.
5	CARTA DE FECHA 5 DE MAYO 2015, CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO	Solicita camión aljibe para llenar estanque de agua para actividad que se realizará en la media luna para reunir recursos que serán utilizados en la construcción de baños.	Se determina derivar esta solicitud a la Sra. Alcaldesa(s).
6	ORD. N° 051 DE FECHA 30 ABRIL 2015, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	Remite respuesta de la solicitud del Club Deportivo de Piedras Bonitas, respecto a la cancha de fútbol, señala que el terreno corresponde a un área verde del loteo Población Taborga y es un Bien Nacional de Uso Público y según Art. 70 de la LGUC es parte de la exigencia que el loteo cedió para satisfacer las necesidades de áreas verdes de la población.	Se encarga dar respuesta al Club Deportivo, de acuerdo al informe del Director de Obras.
7	CARTA DE FECHA 6 MAYO 2015, SRTA. JENNIFER GALLARDO DE EL PALQUI.	Expone caso de su hija de 14 años que padece la enfermedad de Queratocono, entre implante de prótesis y queratoprotesis implementación de anillo firme pagare de \$ 2.836.745 a 30 días, fuera de los gastos de traslado y adicionales, le es imposible cancelar esta cantidad de dinero. Solicita aporte económico.	Se resuelve derivar a social a objeto se realice informe con carácter de urgente y a la Sra. Alcaldesa(s) realice gestione a objeto pueda solicitar una prórroga.
8	ORD. N° 53 DE FECHA 4 MAYO 2015, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite respuesta sobre pronunciamiento de las notificaciones a varios propietarios en la ciudad El Palqui por incumplimiento Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Se encarga derivar este documento al Director Jurídico, teniendo presente que esto genera un problema social, se requiere que se pueda buscar una solución a la gente para que sigan con su negocio.
9	ORD: INT: N° 38 DE FECHA 5 MAYO DE 2015, DIRECTOR JURÍDICO SR.	Remite informe acerca de la procedencia o no de la contratación de seguros de vida a favor de los concejales. Concluye, que en conformidad a lo manifestado en	

	FRANCISCO FUICA CARMONA	reiteradas jurisprudencia y dictámenes de la Contraloría General de la República, los municipios no pueden celebrar contratos de seguros de vida.	
--	-------------------------	---	--

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA:** Expone, que en el concejo anterior asumió compromiso de redactar consulta a la Contraloría acerca de la aplicación del DFL N° 262, de 1977, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura del contenido del documento.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Da lectura al oficio preparado por el Director Jurídico, sobre solicitud de pronunciamiento sobre aplicabilidad del DFL N° 262, que aprueba Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública. Los puntos son

1. Si es procedente o no aplicar a los concejales la normativa contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 262, DE 1977, del Ministerio de Hacienda, en cuanto al cálculo de los fondos o recursos (ya sea entregados previamente o reembolsados con posterioridad) que el municipio debe asumir, por concepto de nuestros cometidos en el ejercicio de una función pública. Ello, en relación con lo dispuesto en el inciso final del artículo 88 de la Ley N° 18.695, que establece que los fondos percibidos por los concejales, “serán equivalentes al monto del viático, que corresponde al alcalde respectivo”.
2. En subsidio de lo anterior, solicitamos pronunciarse si a los concejales les corresponde o no, siempre y en todo caso, el reembolso en un 100% de los gastos incurridos en sus cometidos, o bien, es en la misma proporción que le correspondería al alcalde, si este, fuera o estuviera en el mismo caso, y
3. Si es aplicable o no a los concejales la norma del artículo 8 del DFL N° 262, de 1977, que establece una limitación, en cuanto a que los trabajadores del sector público tendrán derecho al 100% del viático completo que corresponda, conforme al artículo 4 de dicho reglamento, por los primeros 10 días, seguidos o alternados en cada mes calendario, en que deban ausentarse del lugar de desempeño habitual en cumplimiento de cometidos o comisiones de servicio, añadiendo que los días en exceso sobre 10 en cada mes calendario, solo tendrán derecho al 40% del viático correspondiente, alusión esta última que debe entenderse o interpretarse en relación con el monto total que, de acuerdo a la citada norma del artículo 4, le corresponde al servidor según cada caso que allí se regula.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** No firmará este documento, argumenta que la Contraloría se tiene que pronunciar para bien o para mal, puede que salgan perjudicados o también beneficiados, es un documento que anuncia el espíritu de la ley y a su vez puede ser que les perjudique y ante eso, prefiere esperar.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Acá hay un principio básico legal, que establece que no se puede hacer nada de lo que estipula la ley, hay un reglamento de viático que opera solamente para los funcionarios municipales y a ellos no los reconocen como funcionarios municipales, ya hay un principio que es contradictorio y podrían decir que ni siquiera les corresponden los viáticos y se ha ganado un beneficio y puede ser que por ir

por lana, pueden salir trasquilados. La Contraloría no es resolutoria y quien decide al final es un tribunal.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Indica, que el resultado a la consulta hecha por el Alcalde o por los Concejales, va a ser la misma.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita la presencia de don Jaime Ortiz. Una vez que el funcionario, ingresa al salón de sesiones. Se le consulta, que días atrás solicitaron al Director Jurídico la redacción de un pronunciamiento a la Contraloría General sobre los viáticos cuando exceden 10 días, sabemos que hizo una consulta a la Contraloría regional, esto fue por escrito o verbal.

**SR. JAIME ORTIZ:** Responde, que fue una consulta personal, el abogado de Contraloría que lo atendió, sino mal lo recuerda el Sr. Morales, le mostro unos dictámenes que son muy contradictorios, lo que le entregan a los concejales no son viáticos, la única vez que habla de viáticos cuando dice que este se asemeja al del Sr. Alcalde, este tema lo converso con el Sr. Fuica y le mostro otros dictámenes, lo que deduce que no hay un planteamiento claro y preciso con respecto a los viáticos.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Antes de la modificación, la ley hablaba de viáticos para los concejales, con la Ley 20.742 cambia, señala que se entregaran fondos equivalentes a viáticos, la respuesta es clara, los concejales no reciben viáticos, pero el monto va amarrado con lo que percibe el alcalde, esa es la apreciación jurídica que tiene. Con la nueva modificación a la ley, no ha habido consulta. La duda es si la jurisprudencia va a ser la misma a la que está actualmente, la duda es respecto al cálculo, si les rige el DFL N° 262.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Hablan mucho de la fiscalización, es por eso que le solicitaban al Sr. Ortiz hacer la consulta a la Contraloría y no estar acá con ambigüedades, esto marca un precedente de lo que están haciendo con ellos mismos.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Acá el tema que tiene que quedar claro, es la respuesta a la consulta, porque nadie va a querer cometer un error y seguir cometiéndolo, la única que tiene que responder es la contraloría. Solicita seriedad en algunos temas, se dicen las cosas y luego se desdicen, hay que hacerse responsable, esto no es un jardín infantil, son adultos, líderes de opinión y en el concejo se tienen decisiones muy importantes, decimos que se redacte el documento, luego que no, que lo firmaríamos ahora se dice que no, solicita se tenga criterio en esto.

**SR. JAIME ORTIZ:** Señala, que como Unidad de Control, este control se hace a todos los funcionarios y no solo a los concejales, esta situación nunca había ocurrido y cuando hay dudas, hay que ser capaces de resolverlas. Con esta intervención se retira este funcionario.

## **6° PUNTOS VARIOS**

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expone los siguientes temas

1. Consulta sobre compromiso que adquirieron con la unidad de Cultura, la presentación que se hizo tenía relación con una plan de trabajo y para que este se cumple necesitaba el financiamiento y el Sr. Alcalde quedo de verlo, la gente de cultura está esperando que paso con esto.

2. En el día de hoy, a las 16:30 horas en Hacienda Juntas hay una reunión de participación ciudadana muy importante y tiene que ver con la construcción del embalse en el río Rapel, específicamente en el sector Las Mollacas y El Palomo. Este tema ha generado preocupación, especialmente de los habitantes del pueblo El Palomo y tiene que ver con los puntos de ubicación de la cortina del embalse, uno donde está la cancha de Las Mollacas y el otro quedaría a los pies de El Palomo y si se inclinan por la segunda propuesta, según los rumores es el punto técnicamente más factible, por la cantidad de rocas que tiene ese sector para hacer la cortina y el pueblo El Palomo quedaría bajo el agua. Estos embalses se construyen para dar solución de agua, también la distribución de las aguas o mejor dicho la forma de tenencia de las aguas, que hoy es abierto y el que tiene más plata puede comprar las acciones que quiera y salen perjudicados los agricultores pequeños, se tendría que hacer una regulación.
3. Caza indiscriminada de los pájaros, los Clubes de Caza van a practicar puntería con las pocas aves que van quedando, ingresan a las parcelas y le disparan a las bandadas. Sería bueno enviar nota al Capitán. Cuando se hizo la denuncia en el Retén Las Tórtolas se nos dijo que no se podía hacer nada porque no estaba prohibido. Solicita acuerdo.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Indica, que hay fechas que se establecen cuando se cazan ciertas especies, esta es la razón por la cual no apoya estos clubes de caza, ya no van quedando aves, están exterminando las especies. Sugiere difundir este tema en la radio.

**SR. FRANCISCO FUICA:** Indica, que en diciembre de 2013, el concejo aprobó entregar una subvención al Club de Caza y Pesca Los Trichahues del Guayaquil. Si la posición del concejo y del municipio es en pro de la preservación de la especie.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Reiterar a Carabineros el control de los camiones sobre lo permitido en el puente El Cuyano y Carabineros quedo de fiscalizar.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO:** Sin puntos

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS:** Presenta los siguientes puntos

1. Carabineros no puede estar todos los días controlando, entonces ¿cómo van a fiscalizar?, la única solución es hacer un paso alternativo.
2. Todas las cosas, son cosas de voluntades, ejemplo la semana pasada en el último momento se pidió la autorización de una cometido, los fondos salieron bastante rápido.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA:** Expone los siguientes temas

1. Solicita un informe, de todas las personas que en el municipio tienen más de un contrato, en los muros de las redes sociales le empezaron a publicar fotos de la página de transparencia, enfocando su rol fiscalizador, solicita que se pueda pedir esta información a la Dirección de Control.
2. Con fecha 5 de enero, solicito todos los casos judiciales que a esa fecha estaban pendiente, información que todavía no se entrega. Esto fue a raíz, del problema de los trabajadores que se contrataron en la construcción de la escuela El Palqui, además aprovecha de solicitar información sobre que paso con ese tema. Este tema no se resolvió en el Consejo Regional.
3. Quiere saber cuál es la empresa, que está aplicando la ficha de protección social. Hay muchas molestias, pasaron por las casas.



4. Caso social de Yennifer Gallardo, que se analizó en la correspondencia recibida y caso de Maikol Palta. Entrega la documentación a la Sra. Karina Aguirre.
5. Consulta, por los seguros de los funcionarios a honorarios, quieren saber si los funcionarios que están a expuestos a riesgos, en el municipio un funcionario tuvo un accidente, si se hizo alguna consideración.
6. Caso de la Sra. Carmen Aguilera, se le entrega una leche mensual para su marido que tiene cáncer.
7. En relación a la información que se debate en el concejo, no sale en los medios de comunicación, en las redes la información que se difunde del concejo es muy poca. Solicita se utilicen los medios que el municipio tiene, hay iniciativas que se aprueban en beneficio de la comunidad y de esto la gente no tiene idea.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos

1. Solicita retomar el Reglamento Interno del concejo, esto a raíz de que ella participo del curso de la Vigencia de La Ley N° 20.742 del 6 al 8 de mayo en la ciudad de Santiago, ley que modifico la Ley Orgánica Constitucional, se analizó el notable abandono de los deberes de los concejales, ejemplo; si se formaron las comisiones de trabajo en el concejo, sino han trabajado en dos años se cae en notable abandono. En este municipio se ha formado la comisión fiscalizadora, esta no se ha constituido en este concejo, también existen comisiones en Control, Jurídica, en fin en todas las unidades y ojala se pueda sacar luego. Se acuerda colocar en la tabla de la próxima sesión la creación de la Comisión de Fiscalización.
2. Solicita el detalle de las horas extras y viáticos de todos los funcionarios, que se pagaron en enero y febrero del presente año.
3. Enviar las condolencias a los familiares del Concejal Sr. Jaime Castillo.
4. Informa que la Comisión de Salud, se reunirá el día lunes 18 de mayo del presente año, a las 10 Hrs.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 89 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ, EN EL CURSO DENOMINADO “RESPONSABILIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN INVESTIGACIONES SUMARIAS Y JUICIOS DE CUENTAS”, A REALIZARSE DESDE EL 20 AL 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2014, EN LO QUE RESPECTA A LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREAS DE TRABAJO. NO APRUEBA EL CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FORMAR LA COMISIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN AL COMITÉ DE FORMULACIÓN DE METAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, LA QUE**

**QUEDO INTEGRADA POR LA CONCEJAL SRA. MERY MORA ARAYA, EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO BOILET Y EL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ.**

- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACOGER LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES NOMBRES DE CALLES Y PASAJES, COMO SIGUE:  
A) PASAJE AL FINAL DE LA CALLE CHORRILLOS, FRENTE A LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO, SE LLAMARA "PASAJE CHORRILLOS"  
B) CALLE AL FINAL DE IGNACIO CARRERA PINTO, CONTINUARA CON ESTE NOMBRE.  
C) PASAJE ENTRE LA CALLE MAIPÚ E INDEPENDENCIA SE LLAMARA "JULIO MONTT SALAMANCA"**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LA SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO, COORDINADORA COMUNAL SENDA.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO.**

Siendo las 12:40 Hrs., se pone término a la sesión.



**LIDIA VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE(S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**